



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000155-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a inspecciones de los encerados (pizarras) en los centros docentes de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000155, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz, D.^a Judith Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inspecciones en los encerados de los centros educativos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000155, se manifiesta lo siguiente:

La Comunidad Autónoma de Castilla y León asumió las competencias educativas en el año 2000 y, desde esa fecha, se han ido renovando paulatinamente las pizarras escolares, adquiriendo aquellos modelos que se encuentran homologados y, por tanto, fabricados con materiales adecuados y sostenibles, no peligrosos ni contaminantes, según la normativa vigente.

Por otro lado, se está avanzando en la digitalización de las aulas, dotándolas de pizarras y paneles digitales, de manera que se encuentran ya digitalizadas más del 85 % de las aulas de primaria y en torno al 55 % de secundaria obligatoria.

Valladolid, 8 de octubre de 2019.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.